

Democratización y modernización. La reforma en la Universidad Técnica del Estado

Catalina Saldaña Lagos

Doctora en Historia, Archivo Patrimonial USACH

“Máxime si nuestra universidad está llamada a jugar un grande y especial papel en la vida nacional, sobre todo porque es esencialmente popular y, más que ninguna otra, posibilita a las capas media y obrera de la población el acceso a una cultura superior. Queremos que la Universidad sea lo que efectivamente anhelaban aquellos que propugnaron su creación y lo que hoy deseamos nosotros. Queremos que la Universidad sea no una fábrica de títulos, sino crisol de hombres íntegros”.

FEUT, Declaración del 25 de mayo de 1961.

En abril de 1961, las y los estudiantes de la sede de la UTE de Copiapó se tomaron el plantel como protesta a la designación del director. Luego de este hecho, estudiantes de todas las sedes de la UTE a lo largo del país -en ese entonces tenía presencia nacional- comenzaron movilizaciones en apoyo a sus compañeras y compañeros del norte. Este sería el hito inicial de la reforma universitaria en la Universidad Técnica del Estado.

La Federación de Estudiantes, FEUT, emitió una declaración el día 25 de mayo con el objetivo de exponer las principales demandas que surgieron de la movilización, como vincular a la universidad con sus egresados y con los sectores populares, y defender la autonomía universitaria. De lo planteado, se desprenden dos grandes áreas que guiaron durante una década el proceso reformista: la democratización y la modernización de la universidad. Con respecto a la primera, la declaración fue enfática en exigir la participación estudiantil en las decisiones de la universidad:

“Constituimos la razón de ser de la Universidad. Reclamamos por ello nuestro derecho a participar plena y activamente en la dirección de los destinos universitarios. Frente a la idea de permanecer estáticamente gobernados planteamos nuestra actitud de ser activos gobernantes. La experiencia del movimiento estudiantil de Chile y Latinoamérica demuestra fehacientemente que los universitarios somos capaces de participar en el gobierno de la Universidad. Como centro de la vida universitaria experimentamos en carne propia sus bondades y defectos. Tenemos derecho a participar en la elección de nuestros maestros y autoridades”¹.

En el petitorio, la FEUT demandaba involucrarse en la elección de los cargos directivos y docentes, tener participación plena de las decisiones universitarias y coparticipar en los

¹ Federación de Estudiantes Universidad Técnica del Estado, *Declaración del 25 de mayo*, 1961

organismos universitarios, teniendo consejeros estudiantiles en los Consejos Docentes y derecho a voz y voto en los Consejos de Escuelas.

La modernización del plantel tenía como principal propósito relacionar directamente el quehacer universitario con la realidad y las necesidades del país durante la época. Entre las medidas que los estudiantes exigieron estaban la creación de la carrera docente, es decir la elección por concurso de los profesores, el establecimiento de la periodicidad de cátedra que contemplara un tiempo límite de caducidad y su renovación mediante evaluación del desempeño docente, periodicidad de los directores de escuelas, la instauración del juicio académico como norma superior en la convivencia universitaria, la promoción de investigaciones científicas y tecnológicas vinculadas a la realidad nacional, y la formación de profesionales de acuerdo a las necesidades del país.

Las ideas de reforma fueron difundidas y socializadas durante los años siguientes, a través de congresos, asambleas, reuniones y convenciones estudiantiles. En 1966, una grave crisis presupuestaria sacudió a la UTE, momento en que la FEUT llamó a una movilización nacional en defensa de la universidad. Con la masividad y apoyo que congregó la movilización, las y los estudiantes llamaron, al año siguiente, a constituir organismos colegiados a nivel de departamento para discutir e impulsar el programa reformista. Esto se precipitó con la toma de las sedes de norte a sur, en protesta por la reelección del rector Horacio Aravena. En tal escenario, el gobierno de Eduardo Frei Montalva instruyó la creación de la Comisión de Reforma UTE en octubre de 1967.

Luego de la renuncia de Aravena, se realizaron las primeras elecciones donde participaron académicos y estudiantes. En 1968 fue elegido rector Enrique Kirberg Baltiansky. Kirberg había entrado a los 13 años a la Escuela de Artes y Oficios, estudiado en la Escuela de Ingenieros Industriales y ejercido como profesor en la Universidad Técnica del Estado. Los mismos estudiantes, reconociendo su trayectoria estrechamente vinculada a la universidad y a los ideales reformistas, le pidieron presentarse de candidato, lo que lo convirtió en el “rector de los estudiantes” y, posteriormente, en el “rector de la reforma”. Al año siguiente, fue reelecto por votación triestamental, es decir, por académicos, estudiantes y funcionarios. Su rectoría impulsó el proceso reformista en la UTE, concretando medidas como la ampliación de matrículas, supresión de las pruebas de ingreso a la institución, fomento de la investigación relacionada con las necesidades del país, incentivo a la educación del mundo obrero y la participación de toda la comunidad universitaria.

En diciembre de 1971, la promulgación del nuevo Estatuto Orgánico de la UTE significó la culminación, consolidación e institucionalización del proceso reformista. Fue elaborado de manera participativa y crítica, fundado en el debate político y con el propósito de aportar a la transformación de la sociedad. En sus primeros artículos, el Estatuto recogió aquellas aspiraciones que habían sido levantadas por los estudiantes diez años atrás:

“Artículo 1º. La Universidad Técnica del Estado es una comunidad democrática y autónoma de trabajo creador destinado a conservar y desarrollar los bienes del saber y de la cultura por intermedio de la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la docencia superior y la extensión.

En el cumplimiento de estas funciones la Universidad debe contribuir a crear una conciencia crítica y una decisión de cambios para construir una nueva sociedad.

Artículo 2º. (...) La Universidad Técnica del Estado debe propender al estudio, difusión y solución de los problemas nacionales, a fin de contribuir a la conquista de la total y plena independencia del país”².

Una de las características más importantes de la universidad reformada fue la de abrir sus aulas a la mayor parte de la sociedad. El Convenio CUT-UTE fue el caso más emblemático; dirigido a la capacitación de obreros y la creación de institutos tecnológicos en diversas localidades a lo largo del país con el objetivo de dictar carreras técnicas de corta duración, permitió la formación de los trabajadores y la ampliación del acceso de la clase obrera a la educación superior. El Convenio implementó escuelas de nivelación, cursos, talleres artísticos y capacitaciones en los mismos centros productivos -como industrias y centros mineros- además de la destinación de un porcentaje de cupo especial para los trabajadores y sus hijos, con el fin de incorporarlos de forma paulatina a la educación superior.

Del mismo modo, durante el período de reforma, variadas y numerosas expresiones artísticas determinaron un cambio trascendental en lo que hasta entonces se había entendido por “extensión universitaria”. Parte del mandato del rector Kirberg fue sacar de la universidad la vida artística y cultural, para llevarla a lugares que nunca habían presenciado un concierto o una obra de teatro. Así, pobladores, obreras y obreros, trabajadores asociados a sindicatos, mineros, habitantes de pueblos y localidades alejadas, pudieron ser espectadores de muestras artísticas.

Gran parte de la comunidad universitaria estuvo comprometida con el desarrollo de los cambios impulsados por la reforma universitaria, que desde 1970, estuvieron alineados y vinculados estrechamente con el programa de gobierno de la Unidad Popular, a través de los trabajos voluntarios de la FEUT y la producción de las unidades de la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones, por ejemplo. Así se lo manifestó el rector Kirberg al presidente Salvador Allende en su visita a la UTE en 1972:

“Quiero que usted sepa y me han encargado de decírselo la mayoría de los académicos, de los funcionarios y de la juventud que estudia en esta Casa, que la Universidad Técnica del Estado está realmente comprometida con los

² Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, *Cuadernos de la Reforma*, núm. 10, diciembre de 1971.

cambios hacia una sociedad mejor y que, por este camino, usted puede contar, en todo terreno con esta combativa comunidad universitaria, trozo valioso del pueblo de Chile”³.

Al momento del golpe de Estado, la universidad se encontraba en la primera etapa de evaluación del proceso reformista. Además, proyectaba la creación de la Facultad de Administración y Economía, la inauguración del canal de televisión de la UTE, la ampliación de sus actividades hacia el campesinado para contribuir al desarrollo de las nuevas estructuras agrícolas, el mejoramiento de la formación de ingenieros y el establecimiento de una Escuela de Salud, entre otras medidas. Todos estos proyectos y aquellos que estaban en plena ejecución, fueron truncados por el golpe, la instauración de la dictadura y la intervención militar de la Universidad Técnica del Estado.

³ “Discurso pronunciado por el rector Enrique Kirberg con ocasión de la visita del presidente de la República Salvador Allende Gossens a la Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1972”. En: Francisco Rivera, *Enrique Kirberg. Escritos Escogidos*, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, Universidad de Santiago de Chile, 2016.